



Municipalidad de Reconquista  
Departamento Ejecutivo

"Reconquista CIUDAD ECUMÉNICA"  
50 años de la Fundación de la Escuela Especial N° 2033 "Madre Teresa"  
"A 100 años de la Fundación de la Sociedad Sirio Libanesa de Reconquista"

RECONQUISTA, 23 DIC 2024  
DECRETO N° 418

**VISTO:**

La Nota N° 12.168, recepcionada el día 17/12/2024 en la Mesa General de Entradas, presentado por el Sindicato de Trabajadores Municipales (SITRAM) y;

**CONSIDERANDO:**

Que, la petición formulada por parte del Sitram, consiste en que se declare asueto para los días 24 y 31 de Diciembre de 2024, en virtud de la proximidad de las Fiestas de Navidad y Fin de Año;

Que, es voluntad del Ejecutivo Municipal acceder a lo solicitado, ya que estima conveniente facilitar y alentar las celebraciones tradicionales;

Que, se considera oportuno y adecuado tomar las medidas correspondientes a fin de que aquellas personas que vivan o trabajen en zonas alejadas de sus familias y afectos cuenten con el tiempo necesario para asistir a tales reuniones;

Que, dicha medida puede facilitar el encuentro entre las familias, en estas fechas tan significativas por su profundo sentido religioso y conmemorativo, ya que las citadas fechas son celebradas tradicionalmente por la ciudadanía mediante la unión y acercamiento de las familias;

Que en consecuencia, cabe dictar el pertinente acto administrativo que instrumente lo explicitado;

**POR ELLO;** en uso de las facultades que le son propias

**EL INTENDENTE MUNICIPAL**

**DECRETA:**

**Art. 1°).**- **DECLARESE ASUETO PARA EL PERSONAL MUNICIPAL**, los días 24 y 31 de Diciembre 2024, garantizando los servicios esenciales, por las razones expuestas en los considerandos del presente.

**Art. 2°).**- **REGISTRESE**, comuníquese, publíquese y archívese.-

Lic. Guillermo I. Romero Mansur  
Secretario General  
Municipalidad de Reconquista



Dr. Marcos Enrique Vallejos  
INTENDENTE  
Municipalidad de Reconquista